

Valladolid

Lugar: Facultad de Ciencias, paseo de la Magdalena, sin número.

A las nueve horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras I a Q, ambas incluidas.

A las once horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras R a Z y A y B.

A las trece horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras C a H, ambas incluidas.

Vizcaya

Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Eleano, 21, Bilbao.

A las nueve horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras I a Q, ambas incluidas.

A las once horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras P a U, ambas incluidas.

A las trece horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras V a Ch, ambas incluidas.

A las dieciséis horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras D a H.

Zamora

Lugar: Centro de Enseñanzas Integradas (antigua Universidad Laboral), avenida Generalísimo, sin número.

A las nueve horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras I a U, ambas incluidas.

A las once horas: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras V a H.

Zaragoza

Hora y lugares:

A las nueve horas: Universidad, Edificio Interfacultades, calle de San Francisco, sin número: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras I a O, ambas inclusive.

Facultad de Derecho: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras P a U, ambas inclusive.

Facultad de Filosofía y Letras: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras V a Z y A a Ch, todas inclusive.

Facultad de Ciencias: Los opositores cuyo primer apellido comience por las letras D a H.

7677

RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se indican, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportunos y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

*PUESTOS DE TRABAJO**Dirección General de la Función Pública*

Denominación: Jefe de la Sección de Plantillas Orgánicas de la Administración Institucional.

Dedicación: Exclusiva.

Nivel: 24.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Pertenecer a los grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Formación y conocimientos prácticos en Informática.

Denominación: Vocal permanente de la Comisión Superior de Personal.

Dedicación: Exclusiva.

Nivel: 30.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

7678

RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

*PUESTOS DE TRABAJO**Gabinete del Ministro*

Denominación: Secretario/a del Director del Gabinete del Ministro.

Dedicación: Exclusiva.

Nivel: 15.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Dominio de mecanografía y taquigrafía, conocimientos en técnicas de archivo.

Dirección de Medios de Comunicación Social

Denominación: Jefe de la Sección Económica.

Nivel: 24.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Pertenecer a los grupos B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Méritos preferentes: Conocimientos de gestión económica-administrativa y actividad presupuestaria.

Dirección General del Instituto Geográfico Nacional

Denominación: Subdirector general de Producción Cartográfica.

Dedicación: Exclusiva.

Nivel: 30.

Localidad: Madrid.

Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7679

ORDEN de 19 de abril de 1985 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios con destino definitivo en Madrid (capital) los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirijan, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligado consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número de documento nacional de identidad.